

---

**NOTA INFORMATIVA DE SEGURIDAD DE PRODUCTO**

---

**REPSOL MOTO V-TWIN 4T 20W50****SECCIÓN 1. IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA****1.1 Identificador del producto**

|                                                                |                             |
|----------------------------------------------------------------|-----------------------------|
| <b>Nombre comercial</b>                                        | REPSOL MOTO V-TWIN 4T 20W50 |
| <b>Nombre Químico</b>                                          | Aceite lubricante.          |
| <b>Sinónimos</b>                                               | NP                          |
| <b>Nº CAS</b>                                                  | NP                          |
| <b>Nº CE (EINECS)</b>                                          | NP                          |
| <b>Nº Índice (Anexo VI<br/>Reglamento CE Nº<br/>1272/2008)</b> | NP                          |
| <b>Nº Registro</b>                                             | NP                          |
| <b>Nº Autorización</b>                                         | NP                          |
| <b>Código Material</b>                                         | RP168Q                      |

**1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados**

Aplicaciones de automoción.

**1.3 Datos del proveedor de la nota informativa de seguridad del producto**

|                           |                                           |
|---------------------------|-------------------------------------------|
| <b>Empresa</b>            | REPSOL LUBRICANTES Y ESPECIALIDADES, S.A. |
| <b>Dirección</b>          | Méndez Álvaro, 44 28045 - MADRID, España  |
| <b>Teléfono</b>           | +34 917538000 /+34 917538100              |
| <b>Fax</b>                | +34 902303145                             |
| <b>Correo electrónico</b> | FDSRLESA@repsol.com                       |

**SECCIÓN 2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS**

|                                                         |                                     |  |
|---------------------------------------------------------|-------------------------------------|--|
| <b>2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla</b> | <b>2.2 Elementos de la etiqueta</b> |  |
| <b>Clasificación Reg. (CE) 1272/2008 (CLP)</b>          | <b>Etiquetado</b>                   |  |
| NP                                                      | <b>Pictogramas</b>                  |  |
|                                                         | NP                                  |  |

## NOTA INFORMATIVA DE SEGURIDAD DE PRODUCTO

|  |                                  |                                                            |
|--|----------------------------------|------------------------------------------------------------|
|  | <b>Palabra de advertencia</b>    | NP                                                         |
|  | <b>Indicaciones de peligro</b>   | NP                                                         |
|  | <b>Información suplementaria</b> | EUH 210: Puede solicitarse la ficha de datos de seguridad. |
|  | <b>Consejos de prudencia</b>     | NP                                                         |

### - Elementos suplementarios que deben figurar en las etiquetas

NP

### - Requisitos especiales de envasado

**Recipientes que deben ir provistos de un cierre de seguridad para niños:**

No aplica.

**Advertencia de peligro táctil:**

No aplica.

## 2.3 Otros peligros

Los resultados de la valoración PBT y mPmB del producto, de conformidad con los criterios establecidos en el anexo XIII del reglamento REACH, se pueden consultar en la sección 12.5 de esta nota informativa de seguridad del producto.

La información relativa a otros peligros, diferentes a los de la clasificación, pero que, pueden contribuir a la peligrosidad general del producto, se puede consultar en las secciones 5, 6 y 7 de esta nota informativa de seguridad del producto.

## SECCIÓN 3. COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

### 3.1. Sustancias

No aplica.

### 3.2. Mezclas

Aceite para motocicletas.

El aceite mineral contenido puede describirse por uno o más de los siguientes:

- N.º EC 265-157-1, n.º registro 01-2119484627-25, Destilados (petrolíferos), parafínico pesado tratado con hidrógeno;

- N.º EC 265-169-7, n.º registro 01-2119471299-27, Destilados (petrolíferos), parafínico pesado desparafinado con disolvente;

- N.º EC 265-158-7, n.º registro 01-2119487077-29, Destilados (petrolíferos), parafínico ligero tratado con hidrógeno;

- N.º EC 265-159-2, n.º registro 01-2119480132-48, Destilados (petrolíferos), parafínico ligero desparafinado con disolvente.

| <b>Componentes peligrosos Reg. (CE) 1272/2008 (CLP)</b> | <b>Concentración (%)</b> | <b>Indicaciones de peligro</b> |
|---------------------------------------------------------|--------------------------|--------------------------------|
|---------------------------------------------------------|--------------------------|--------------------------------|

---

## NOTA INFORMATIVA DE SEGURIDAD DE PRODUCTO

---

|                                                                                                                                                                                       |                          |      |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|------|
| Destilados (Petróleo), fracción parafínica pesada tratada con hidrógeno<br><b>Nº CAS:</b> 64742-54-7<br><b>Nº CE (EINECS):</b> 265-157-1<br><b>Nº Registro:</b> 01-2119484627-25-XXXX | 4,12                     | H304 |
| Aceite mineral                                                                                                                                                                        | $\geq 1,4$<br>$\leq 3,6$ | H304 |

### SECCIÓN 4. PRIMEROS AUXILIOS

#### 4.1. Descripción de los primeros auxilios

**Inhalación:** En caso de inhalación trasladar al afectado a una zona de aire fresco.  
Administrar oxígeno si es necesario.  
Solicitar asistencia médica.

**Ingestión/aspiración:** No provocar el vómito.  
Solicitar asistencia médica.

**Contacto con la piel:** Lavar con abundante agua y jabón.  
Solicitar asistencia medica.

**Contacto con los ojos:** En caso de contacto con los ojos, lavar con abundante agua durante al menos 15 minutos.  
Solicitar asistencia medica.

#### 4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados.

**Inhalación:** La exposición repetida y prolongada a elevadas concentraciones de vapores causa daños al sistema nervioso central y puede provocar irregularidades cardíacas. En áreas mal ventiladas o espacios confinados, los vapores pueden causar asfixia.

**Ingestión/aspiración:** La absorción intestinal es muy limitada.  
La ingestión accidental de grandes cantidades provoca irritación del aparato digestivo, náuseas, vómitos y diarrea.

**Contacto con la piel:** La toxicidad percutánea es muy baja en contactos cortos.  
Contactos prolongados provocan escozor e irritación, e incluso dermatitis, por eliminación de las grasas naturales.

---

## NOTA INFORMATIVA DE SEGURIDAD DE PRODUCTO

---

**Contacto con los ojos:** La toxicidad percutánea es muy baja en contactos cortos. La exposición repetida de los ojos a vapores o al líquido puede causar irritación.

- 4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente**  
Solicitar asistencia médica.

### SECCIÓN 5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

#### 5.1. Medios de extinción

**Medios de extinción apropiados:** Agua pulverizada, CO<sub>2</sub>, espuma y polvo químico seco.

**Contraindicaciones:** El agua aplicada directamente en forma de chorro puede dispersar el producto.

#### 5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

**Productos de combustión:** CO<sub>2</sub>, H<sub>2</sub>O, CO (en defecto de aire), SO<sub>2</sub> y óxidos de zinc.

**Medidas especiales:** No requeridas.

**Peligros especiales:** NP

#### 5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios:

Trajes y guantes resistentes al fuego y equipo de respiración autónoma.

### SECCIÓN 6. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

#### 6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

**Precauciones personales:** Evitar el contacto prolongado con el producto o con las ropas contaminadas y la inhalación de vapores.  
Cuando la ropa está muy contaminada debe desecharse.

**Protección personal:** Durante la operación de limpieza deben usarse ropa de protección adecuada, guantes y gafas de seguridad.

#### 6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Peligro de contaminación física en caso de vertido (cursos de aguas, litorales costeros, suelos, etc.) debido a su flotabilidad y consistencia oleosa que puede causar daños a la fauna y flora en contacto.

Evitar la entrada de material en desagües, cursos o tomas de agua.

---

## NOTA INFORMATIVA DE SEGURIDAD DE PRODUCTO

---

### 6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Tratar como un vertido accidental de aceite.

Evitar la dispersión con barreras mecánicas y retirar con medios físicos o químicos.

### 6.4. Referencia a otras secciones

El apartado 8 contiene consejos más detallados sobre los equipos de protección individual y el apartado 13 sobre la eliminación de los residuos.

## SECCIÓN 7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

### 7.1. Precauciones para una manipulación segura

**Precauciones generales:** Evitar el contacto prolongado y la inhalación prolongada de vapores o nieblas del producto.

Durante el trasvase, evitar el contacto con el aire; usar bombas y conexiones con toma de tierra para evitar generar cargas electrostáticas.

En caso de contaminación del aire en el lugar de producción o trabajo, este debe ser filtrado antes de eliminarlo.

Garantizar la implementación de procedimientos de trabajo seguros.

**Condiciones específicas:** Se recomienda el empleo de guantes, visores o gafas para evitar salpicaduras.

No soldar o cortar en zonas próximas a recipientes llenos del producto.

Con recipientes vacíos seguir precauciones similares.

Antes de hacer cualquier reparación en un tanque, asegurarse de que está correctamente purgado y lavado y comprobar que no hay atmósfera explosiva en su interior.

### 7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

**Temperatura y productos de descomposición:** La combustión incompleta del producto puede producir CO y otras sustancias asfixiantes.

**Reacciones peligrosas:** NP

**Condiciones de almacenamiento:** Bidones correctamente sellados en lugares frescos y ventilados.

No fumar, soldar o realizar cualquier tipo de actividad que provoque la formación de llamas o chispas en el área de almacenamiento.

**Materiales incompatibles:** Sustancias oxidantes fuertes.

### 7.3. Usos específicos finales

Ver apartado 1 ó escenario de exposición

---

## NOTA INFORMATIVA DE SEGURIDAD DE PRODUCTO

---

### SECCIÓN 8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

#### 8.1 Parámetros de control

Nieblas de aceite mineral:  
INSHT (España):VLA-ED: 5 mg/m<sup>3</sup> / VLA-EC: 10 mg/m<sup>3</sup>.  
ACGIH (USA): TLV-TWA:5 mg/m<sup>3</sup>.  
Työterveyslaitos, Sosiaali-ja terveysministeriö (Finlandia):TWA:5 mg/m<sup>3</sup>.  
Lijst Grenswaarden / Valeurs Limites (Bélgica):TWA: 5 mg/m<sup>3</sup>/ STEL: 10 mg/m<sup>3</sup>.  
РБ МТСП и МЗ Наредба №13/2003 (Bulgaria): Valores limite 5 mg/m<sup>3</sup>.  
178/2001 (República Checa):TWA: 5 mg/m<sup>3</sup> / CEIL: 10 mg/m<sup>3</sup>.  
Arbejdstilsynet (Dinamarca): GV: 1 mg/m<sup>3</sup>.  
PD 90/1999 (Grecia): TWA: 5 mg/m<sup>3</sup>.  
EüM-SzCsM (Hungría): CEIL: 5 mg/m<sup>3</sup>.  
NAOSH (Irlanda): OELV: 5 mg/m<sup>3</sup>.  
Ministero della Salute (Italia): TWA: 5 mg/m<sup>3</sup>.  
LV Nat. Standardisation and Meterological Centre (Letonia):TWA: 5 mg/m<sup>3</sup>.  
Del Lietuvos Higienos Normos (Lituania): TWA: 1 mg/m<sup>3</sup>/ STEL: 3 mg/m<sup>3</sup>.  
Nationale MAC-liijst (Holanda): TGG: 5 mg/m<sup>3</sup>.  
Arbejdstilsynet (Noruega): AN: 1 mg/m<sup>3</sup>.  
Rozporządzenie Ministra Pracy i Polityki Społecznej (Polonia): TWA: 5 mg/m<sup>3</sup> / STEL: 10 mg/m<sup>3</sup>.  
Instituto Português da Qualidade (Portugal): TLV-TWA: 5 mg/m<sup>3</sup>/ STEL: 10 mg/m<sup>3</sup>.  
Ministerul Muncii, Solidarității Sociale și Familiei, și Ministerul Sănătății Publice (Rumania):  
VLA: 5 mg/m<sup>3</sup> / Termen scurt: 10 mg/m<sup>3</sup>.  
Nariadenie vlády Slovenskej republiky (Eslovaquia): TWA: 5 mg/m<sup>3</sup>.  
AFS 2005:17 (Suecia): NGV: 1 mg/m<sup>3</sup> / KTV: 3 mg/m<sup>3</sup>.  
EH40-MEL (Reino Unido, 2002): TWA: 5 mg/m<sup>3</sup>.

**DNEL** NP

**PNEC**

Nº CAS: 64742-54-7. Oral, 9,33 mg/Kg comida.

#### 8.2 Controles de la exposición

Evitar el contacto prolongado y la inhalación de vapores y nieblas del producto. Sistema de extracción de vapores cercano al lugar de generación.

##### Equipos de protección personal

**Protección respiratoria:** El producto es poco volátil a temperatura ambiente y no presenta riesgos especiales. En presencia de aceites calientes emplear protección respiratoria para evitar la inhalación de vapores o nieblas.

**Protección cutánea:** Guantes (Polietileno, cloruro de polivinilo y neopreno; no usar

---

## NOTA INFORMATIVA DE SEGURIDAD DE PRODUCTO

---

gomas naturales ni de butilo)

**Protección ocular:** Gafas para evitar las salpicaduras.

**Otras protecciones:** Duchas y lavajos en el área de trabajo.

**Prácticas higiénicas en el trabajo:** Las botas o zapatos contaminados deben desecharse. La ropa impregnada no debe lavarse en casa con otras prendas. Se recomienda un cambio frecuente de ropa interior para evitar posibles filtraciones de la ropa exterior contaminada. Deben disponerse y utilizarse lavabos y duchas con limpiadores de piel sin disolventes, agua caliente y jabón. Utilizar cremas para la piel después del trabajo.

**Condiciones médicas agravadas por la exposición:** Afecciones respiratorias y problemas dermatológicos.

**Controles de exposición medioambiental:**

El producto no debe alcanzar el medio a través de desagües ni del alcantarillado. Las medidas a adoptar en caso de vertido accidental se pueden consultar en la sección 6 de esta nota informativa de seguridad del producto.

### SECCIÓN 9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

#### 9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Aspecto: NP (\*)

Olor: NP (\*)

Umbral olfativo: NP (\*)

Color: 2,5 (ASTM D-1500)

Valor pH: NP (\*)

Punto fusión/Punto de congelación: -42 °C típico (ASTM D 97)

Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición: NP (\*)

Punto de inflamación: 220 °C típico (ASTM D-92)

Tasa de evaporación: NP (\*)

Inflamabilidad (sólido, gas): NP (\*)

Límites superior/inferior de inflamabilidad o de explosividad: NP (\*)

Presión de vapor: NP (\*)

Densidad de vapor: NP (\*)

Densidad: 0,854 g/cm<sup>3</sup>

Solubilidad(es): NP (\*)

Coefficiente de reparto n-octanol/agua: NP (\*)

Temperatura de auto-inflamación: NP (\*)

Temperatura de descomposición: NP (\*)

Viscosidad: (100 °C) 14 cSt Típico (40 °C) 90 cSt Típico (ASTM D-445)

Propiedades explosivas: NP (\*)

Propiedades comburentes: NP (\*)

#### 9.2 Información adicional

NP (\*)

---

## NOTA INFORMATIVA DE SEGURIDAD DE PRODUCTO

---

(\*) No existen datos disponibles en la fecha de elaboración de este documento o no son aplicables debido a la naturaleza y peligro del producto.

### SECCIÓN 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

- 10.1. Reactividad:** NP
- 10.2. Estabilidad química:** Producto estable a temperatura ambiente.
- 10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas:** Los oxidantes fuertes reaccionan en contacto con aceites y materia orgánica en general.
- 10.4. Condiciones que deben evitarse:** Exposición a llamas.
- 10.5. Materiales incompatibles:** NP
- 10.6. Productos de descomposición peligrosos:** La combustión incompleta del producto puede producir CO y otras sustancias asfixiantes.

### SECCIÓN 11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

#### 11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

La información toxicológica facilitada resulta de la aplicación de los anexos VII a XI del reglamento 1907/2006 (REACH).

**Toxicidad aguda:** Nº CAS 64742-54-7. Oral: LD50 > 5000 mg/kg. Dérmica: LD50 > 2000 mg/kg. Inhalación: LC50 > 5 ,0 mg/l.

**Corrosión o irritación cutáneas:** NP

**Lesiones o irritación ocular graves:** NP

**Sensibilización respiratoria o cutánea:** NP

**Mutagenicidad en células germinales:** NP

**Carcinogenicidad:** NP

La clasificación del producto se corresponde con la comparación de los resultados de los estudios toxicológicos realizados con los criterios que figuran en el Reglamento (CE) nº 1272/2008 para los efectos CMR, categorías 1A y 1B.

**Toxicidad para la reproducción:** No existen evidencias.

---

## NOTA INFORMATIVA DE SEGURIDAD DE PRODUCTO

---

**Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única:** NP

**Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida:** NP

**Peligro de aspiración:** NP

### SECCIÓN 12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA

**12.1. Toxicidad:**

Nº CAS: 64742-54-7. Peces, aguda LL50 > 100 mg/l. Peces, a largo plazo NOEL 10 mg/l.

Aceite mineral. LC50 (96h): > 100 mg/l (Pimephales promelas).

**12.2. Persistencia y degradabilidad:** El material flota en agua, es viscoso y de consistencia oleosa; presenta un potencial de contaminación física elevado, sobre todo en caso de derrame en zonas costeras, ya que por contacto destruye la vida de organismos inferiores y dificulta la de animales superiores, impidiendo además la correcta iluminación de los ecosistemas marinos, lo cual afecta a su normal desarrollo. No es fácilmente biodegradable.

**12.3. Potencial de bioacumulación:** No presenta problemas de bioacumulación en organismos vivos ni de incidencia en la cadena trófica alimenticia, aunque puede causar efectos negativos sobre el medio ambiente acuático a largo plazo, debido a su elevado potencial de contaminación física.

**12.4. Movilidad en el suelo:** NP

**12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB:** Esta mezcla no contiene ninguna sustancia que determine su carácter PBT o vPvB.

**12.6. Otros efectos adversos:** NP

### SECCIÓN 13. CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

**13.1. Métodos para el tratamiento de residuos**

**Eliminación:** Recuperación y reutilización de los aceites base cuando sea posible. En vertederos controlados e incineración gestionados por gestores autorizados. Evitar el vertido de los aceites al alcantarillado, ya que pueden provocar la destrucción de los microorganismos de las plantas de tratamiento de aguas residuales.

**Manipulación:** Contenedores sellados. Manipular los residuos evitando el contacto directo.

**Disposiciones:** Los establecimientos y empresas que se dediquen a la recuperación, eliminación, recogida o transporte de residuos deberán cumplir las disposiciones de la directiva 2008/98/CE relativa a gestión de residuos, u otras disposiciones autonómicas, nacionales o comunitarias en vigor.

---

## NOTA INFORMATIVA DE SEGURIDAD DE PRODUCTO

---

### SECCIÓN 14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

**14.1. Número ONU:** NP

**14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:**  
NP

**14.3. Clases de peligro para el transporte:** NP

**14.4. Grupo de embalaje**

**ADR/RID:** NP

**IATA-DGR:** NP

**IMDG:** NP

**14.5. Peligros para el medio ambiente**

**ADR/RID:** NP

**IATA-DGR:** NP

**IMDG:** NP

**14.6. Precauciones particulares para los usuarios**

Estable a temperatura ambiente y durante el transporte. Almacenar en lugares frescos.

**14.7. Transporte a granel con arreglo al anexo II del convenio Marpol y del código IBC**

No tiene categoría asignada para código IBC.

### SECCIÓN 15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

**15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla**

REGLAMENTO (UE) N° 2015/830.

Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos (SGA).

Reglamento (CE) no 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (CLP).

Reglamento (CE) no 1907/2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH).

Acuerdo Europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías peligrosas por Carretera (ADR).

Reglamento relativo al Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Ferrocarril (RID).

---

## NOTA INFORMATIVA DE SEGURIDAD DE PRODUCTO

---

Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas (IMDG).  
Regulaciones de la Asociación de Transporte Aéreo Internacional (IATA) relativas al transporte de mercancías peligrosas por vía aérea.  
Código internacional de sustancias químicas a granel (Código IMSBC), Convenio Marpol 73/78.

**Reglamento Otros peligros**  
NP

### 15.2. Evaluación de la seguridad química

No se realizó una valoración de la seguridad química.

## SECCIÓN 16. OTRA INFORMACIÓN

### Glosario

MSDS: Material safety data sheet.  
CAS: Servicio de Resúmenes Químicos.  
IARC: Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer.  
ACGIH: American Conference of Governmental Industrial Hygienists.  
TLV: Valor Límite Umbral.  
TWA: Media Ponderada en el tiempo.  
STEL: Límite de Exposición de Corta Duración.  
REL: Límite de Exposición Recomendada.  
PEL: Límite de Exposición Permitido.  
INSHT: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.  
VLA-ED: Valor Límite Ambiental – Exposición Diaria.  
VLA-EC: Valor Límite Ambiental – Exposición Corta.  
DNEL/DMEL: Nivel sin efecto derivado / Nivel derivado con efecto mínimo.  
PNEC: Concentración prevista sin efecto.  
DL50: Dosis Letal Media.  
CL50: Concentración Letal Media.  
CE50: Concentración Efectiva Media.  
CI50: Concentración Inhibitoria Media.  
BOD: Demanda Biológica de Oxígeno.  
NOAEL: nivel sin efectos adversos observados  
NOEL: nivel de efecto nulo  
NOAEC: Concentración sin efecto adverso observado  
NOEC: Concentración sin efecto observado  
NP: No procede  
|| - | : Cambios respecto a la revisión anterior

### Bases de datos consultadas

EINECS: European Inventory of Existing Commercial Substances.  
TSCA: Toxic Substances Control Act, US Environmental Protection Agency.  
HSDB: US National Library of Medicine.  
RTECS: US Dept. of Health & Human Services.

**Texto completo de las Indicaciones de peligro que no están incluidas en el apartado 2**

---

## NOTA INFORMATIVA DE SEGURIDAD DE PRODUCTO

---

H304: Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

Las empresas compradoras tienen la obligación de asegurar que sus empleados cuentan con la formación adecuada para manipular y utilizar el producto de forma segura, conforme a las indicaciones incluidas en esta nota informativa de seguridad del producto.

Asimismo, las empresas compradoras de este producto tienen la obligación de informar a sus empleados, y a las personas que pudieran manipularlo o utilizarlo en sus instalaciones, de todas las indicaciones incluidas en la NOTA INFORMATIVA DE SEGURIDAD DE PRODUCTO, especialmente las referidas a los riesgos del producto para la seguridad y salud de las personas y para el medio ambiente.

Ficha/Hoja informativa de Seguridad elaborada en cumplimiento del artículo 32 de la Reglamento (EC) 1907/2006 (REACH), con el objeto de comunicar a los eslabones posteriores de la cadena de suministro información sobre las sustancias por sí solas o contenidas en mezclas que no requieren una ficha de datos de seguridad en formato SDS. Por tanto, el presente documento no constituye una Ficha de Datos de Seguridad (FDS/SDS) del artículo 31 del Reach, no siendo obligatorio a los efectos del REACH el acompañamiento de una FDS/SDS para la sustancia o mezcla objeto de la presente Ficha/Hoja informativa de Seguridad.

La información contenida en la presente Ficha/Hoja informativa de Seguridad ha sido elaborada por Repsol de acuerdo con la mejor información disponible con base en datos técnicos que considera fiables en el momento de su emisión. La información será utilizada por el destinatario por su cuenta y riesgo. En consecuencia, ningún aspecto de la presente se interpretará como una recomendación del uso o usos de cualquier sustancia o mezcla, ni por tanto ninguna recomendación de uso que pudiera estar en conflicto con patentes existentes que pudieran cubrir o proteger cualquier sustancia, mezcla o producto o su uso. El presente documento no constituye en ningún caso el otorgamiento de licencia alguna, con lo que no implica para el destinatario libertad de operación sobre cualquier patente titularidad de Repsol (el que emite la ficha) o de terceros.

Toda la información, y en su caso, afirmaciones o sugerencias contenidas en esta Ficha/Hoja informativa de Seguridad está exentas de garantía, expresa o implícita, sobre la exactitud de la información, y del riesgo relacionado con el uso de la misma incluida la comercialización, la idoneidad para un propósito en particular, así como para cualquier uso, o que el uso de dicha información no infrinja cualquier patente. Se excluyen expresamente todas las garantías implícitas de comercialización o idoneidad para cualquier propósito y en consecuencia Repsol no asume ningún tipo de responsabilidad por los resultados obtenidos o por cualquier tipo de daño (incluidos daños a la personas, bienes y medio ambiente) que pudiera derivarse, en todo o en parte, de la utilización que realice el destinatario de la información contenida en la misma.